

**TABLA DE ACREDITACIÓN DE MEDIOS ECONÓMICOS  
EN LOS PROCEDIMIENTOS DE EXTRANJERÍA  
DESARROLLADOS EN EL R.D. 557/2011, DE 20 DE ABRIL POR  
EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA L.O. 4/2000,  
SOBRE DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS EXTRANJEROS  
EN ESPAÑA Y SU INTEGRACIÓN SOCIAL.**

La presente tabla se utiliza para la determinación de las cuantías a acreditar en concepto de rentas suficientes, en aquellas solicitudes cuyos baremos en el RELOEX están referenciados al IPREM y se ha actualizado tras la entrada en vigor de esta norma el 30/junio/2011, teniendo en cuenta:

1. Los porcentajes, referenciados a IPREM, fijados por el RD 557/2011 para los diferentes procedimientos.
2. La cuantía fijada para el IPREM para este año 2011: **532,51<sup>1</sup> euros al mes** (anual: 6.390,13 euros), según lo establecido en la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, publicada en BOE N° 311, de 23 de diciembre de 2010.

Tipo solicitud	IPREM (%)	TOTAL
----------------	-----------	-------

Estancia estudios, movilidad alumnos, prácticas no laborales o servicios de voluntariado.		
Titular	100% IPREM	532,51 €al mes
Titular y cónyuge	175% IPREM	931,89 €al mes
Titular, cónyuge y 1 hijo	225% IPREM	1.198,14 €al mes
Titular, cónyuge y 2 hijos	275% IPREM	1.464,40 €al mes
Titular, cónyuge y 3 hijos	325% IPREM I	1.730,65 €al mes

Residencia no lucrativa.		
Titular	400% IPREM	2.130,04 €al mes
Titular y cónyuge	500% IPREM	2.662,55 €al mes
Titular, cónyuge y 1 hijo	600% IPREM	3.195,06 €al mes
Titular, cónyuge y 2 hijos	700% IPREM	3.727,57 €al mes
Titular, cónyuge y 3 hijos	800% IPREM	4.260,08 €al mes

<sup>1</sup> Cuantía mensual que se recoge en las hojas informativas del MTIN. Entendemos que en cómputo anual es 6.390,13 euros ( 532,51 X 12 meses).

Residencia de:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reagrupación familiar (incluye la r.f. de familiares de investigadores, de profesionales altamente cualificados).</li> <li>• RLD-UE,</li> </ul>		
Titular y 1 familiar	150% IPREM	798,76 €al mes
Titular y 2 familiares	200% IPREM	1.065,02 €al mes
Titular y 3 familiares	250% IPREM	1.331,27 €al mes
Titular y 4 familiares	300% IPREM	1.597,53 €al mes
Titular y 5 familiares	350% IPREM	1.863,78 €al mes

Menor extranjero: acceso a mayoría edad siendo ya titular de aut. de residencia		
Titular	100% IPREM	532,51 €al mes